ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCARSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ya los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía ESCARSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. ESTRELLA HURTADO FILAR DE LOS ANGELES por sus propios derechos, propietaria de quinientas veinticinco acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el 25% por cuarenta (40%) de su valor, es decir la cantidad de veintiún dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos veinticinco votos.

Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ por sus propios derechos, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas setenta y cinco acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el 25% por cuarenta (40%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veintiún nueve dólares americanos, lo que le da derecho a diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, requisito de convocatoria prueba por la prensa, que encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ y como Secretario el Gerente General Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY quien manifiesta que habiendo sido convocados en forma legal para instalarse en Junta General Extraordinaria y constatado el quórum de traspaso, el presidente AD-HOC Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que les pertenecen dentro del capital social de la compañía parte que se incorporará al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la compañía Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY quien manifiesta:

1).- Que es necesaria la aprobación del balance del Ejercicio Fiscal Año 2013 y así cumplir con el cronograma de aplicación al Organismo regulador de Compañía de compañías del Ecuador por ser la compañía sujetos ESCARSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO, y que se someta a consideración de la sala la respuesta.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY para que suscriba la respectiva Acta, y tiene a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado por el presidente AD-HOC Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ y el Secretario Gerente General Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY quien certifica que la Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ. Sra. ESTRELLA HURTADO FILAR DE LOS ANGELES, accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia potencia de su original que reposa en los libros de la compañía a mi cargo y que en efecto en este receso, Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince.

Sr. ESTRELLA HURTADO JORGE GIOVANNY
Gerente General
Secretario

Sra. HURTADO VERA CARMEN LUZ
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA

Sra. ESTRELLA HURTADO FILAR DE LOS ANGELES
ACCIONISTA